

tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, el Secretario general de la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos don José Antonio Navarrete Rabanagua.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid, 20 de noviembre de 1963.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Subdirector general de Financiación de Inversiones en la Dirección General de Presupuestos a don José Antonio Navarrete Rabanagua.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con la Orden de 30 de abril de 1963, que organiza los servicios de la Dirección General de Presupuestos, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Financiación de Inversiones en el expresado Centro directivo a don José Antonio Navarrete Rabanagua, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 11 de septiembre de 1963 por la que se concede el pase a la situación de «supernumerario» a don Germán Blanco Sancho, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Germán Blanco Sancho, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, en situación de actividad y con destino en el Servicio Provincial de Ganadería de Toledo, en la que solicita pasar a la situación de «supernumerario» por haber sido nombrado Secretario del Patronato de Biología Animal por Resolución de la Dirección General de Ganadería de 2 de septiembre del corriente año.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la Ley de 15 de julio de 1954, que fija y regula las distintas situaciones de los funcionarios públicos, ha tenido a bien acordar que don Germán Blanco Sancho, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, pase a la situación de «supernumerario» con efectos del día 8 de septiembre del año en curso, debiendo percibir su sueldo con cargo al presupuesto del Patronato de Biología Animal, sin que las mejoras económicas que en dicho Patronato obtenga puedan surtir efectos en el escalafón de procedencia de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de septiembre de 1963.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de tercera clase doña Juana Jurado García.

Vista la instancia de doña Juana Jurado García, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en la Jefatura Agronómica de Cádiz, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos noveno, apartado B), y 15 de la Ley de 15 de julio

de 1954, ha resuelto conceder al Jefe de Negociado de tercera clase, doña Juana Jurado García, la excedencia voluntaria por un periodo de tiempo no menor de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria, apartado A), al Auxiliar mayor de este Departamento don Manuel García-Reco Santa Cruz.

Vista la instancia presentada por don Manuel García-Reco Santa Cruz, Auxiliar mayor de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el Distrito Forestal de Málaga, en súplica de que se le conceda pasar a la situación de excedencia voluntaria prevista y regulada en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, por haber sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal número 1 de Málaga, en propiedad, por Resolución de la Dirección General de Justicia de 10 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio próximo pasado, y teniendo en cuenta que el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Málaga informa la instancia en el sentido de que concediendo la excedencia al interesado queda cubierto el servicio satisfactoriamente y no se entorpece el funcionamiento del mismo.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno, apartado A), y párrafo segundo del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16) ha resuelto conceder al Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Manuel García-Reco Santa Cruz la excedencia voluntaria, permaneciendo en dicha situación mientras subsistan las circunstancias que la motivan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la jubilación voluntaria, por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad a don Francisco Fernández-Fabuel Moreno

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 49 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y en virtud de lo que determina el Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Auxiliar de primera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Francisco Fernández-Fabuel Moreno, por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad y haberlo así solicitado debiendo cesar a todos los efectos con fecha 31 de los corrientes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por vacante ocurrida en la misma.

Vacantes una plaza de Jefe de Administración Civil de primera clase «con ascenso» en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por fallecimiento de don Nicolás Martínez Escamez, y una de Jefe de Negociado de tercera clase, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria doña Juana Jurado García.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar Jefe de Administración Civil de primera clase «con ascenso» con el sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Nabor Quintana Montoto; Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Cesáreo Pérez y Pérez Abascal; Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a